

Vocal cuarto: Don Francisco González García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Benito Rodríguez Ríos, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal sexto: Don Juan Faus Payá, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5022 *ORDEN de 16 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1977) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Extremadura (Cáceres), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Pérez Prendes.

Vocales:

Don Rafael Gibert Sánchez de la Vega, don Juan Beneyto Pérez, don José Antonio Escudero López, don Benjamín González Alonso, don Agustín Bermúdez Aznar y don Bartolomé Clavero Salvador, Catedrático de la Universidad Complutense el primero; de Alcalá de Henares, el tercero; de Granada, el cuarto; en situación de jubilado, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia, el quinto, y de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Martínez Gijón.

Vocales suplentes:

Don José María Font Rius, don Alfonso García-Gallo de Diego, don Joaquín Salcedo Izu, don Gonzalo Martínez Díez, don Enrique Luis Gacto Fernández y don Gustavo Argel Villalpados y Saías, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Complutense, el segundo; de Valladolid, el tercero y cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto y el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5023 *ORDEN de 19 de enero de 1979 por la que se corrige error material en la de 8 de octubre de 1978, en la asignación indebida de coeficiente y número de orden a dos opositores participantes en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose observado error material en la Orden ministerial de 8 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), consistente en la asignación incorrecta de coeficientes y números de orden a dos opositores participantes en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar el coeficiente asignado en la Orden ministerial de 6 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), al opositor don Angel Barrofet Badia, siendo su coeficiente correcto 0.46835 y su número de orden 1.125. Asimismo se rectifica el coeficiente y número de orden asignados a don Francisco Javier López García, siendo su coeficiente correcto 0.99173 y su número de orden 492. Esta rectificación determina el desplazamiento correspondiente del orden que figuraba en el anexo III de la Orden ministerial de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 28, 29 y 30).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5024 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se rectifica la de fecha 9 del presente mes que elevó a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de fecha 9 del actual mes de enero, se elevó a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores de Universidad, disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras), figurando entre los excluidos, don José María Alsina Roca, don Francisco López Frias, por haber presentado su documentación fuera de plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio en Barcelona.

Vistas las certificaciones aportadas por los interesados, en las que la Delegación Provincial del Departamento en Barcelona certifica que las mismas fueron presentadas dentro del plazo legal en la misma, y de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la Resolución de esta Dirección de fecha 9 del presente mes, en el sentido de que don José María Alsina Roca, don Francisco López Frias y don Andrés Rodríguez Resina deben figurar en la relación de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

5025 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anula el sorteo de Vocales realizado el 22 de diciembre de 1978 para el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y se señala el día 12 de marzo próximo para realizar el nuevo sorteo.*

Con fecha 22 de diciembre de 1978 se celebró el sorteo para designación de los vocales que integrarían el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Advertido el error de que en las listas que constituían los candidatos a Vocales del grupo de catedráticos no se habían incluido todos los que correspondía integrarse en las mismas,

Esta Dirección General, en virtud de lo que dispone el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular el acto del sorteo para el mencionado Tribunal, llevado a cabo el 22 de diciembre de 1978.

2.º Señalar para el día 12 de marzo de 1979 el sorteo de Vocales para dicha plaza, a las diez de la mañana, en el Servicio de Gestión Personal de esta Dirección General de Universidades.

Con antelación a la citada fecha se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos y Profesores agregados que deberán participar en el mencionado sorteo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.